

## **“Museización del Centre de Interpretación de Sa Capelleta 12” en Eivissa**

La actuación museización del yacimiento arqueológico de sa Capelleta consiste en el desarrollo de un proyecto museográfico y la construcción del edificio cubierta del centro de interpretación de los restos arqueológicos, púnicos, romanos e islámicos descubiertos en el solar sito en la necrópolis de Puig des Molins. Este espacio servirá de transición entre Dalt Vila y el yacimiento del Puig des Molins, declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.



Las excavaciones se llevaron a cabo desde 2002, revelando restos de tres periodos muy diferenciados: púnico, romanos e islámicos. Se trata de un yacimiento único, pues aunque en otras zonas de la ciudad se conservan restos similares, en pocos están tan diferenciados como en esta parcela. La primera ocupación del solar que se ha documentado es de la civilización púnica. Las estructuras de esta época se pueden definir como un santuario con un gran número de estancias. La segunda época de este espacio está protagonizada por los romanos. De esta cultura destacan las 17 tumbas que se han excavado a lo largo de todo el solar que mide unos 500 metros. Y por último, en lo que se refiere a los restos de la época islámica, se ha descubierto una calle que cruza en diagonal todo el solar y edificios a lado y lado del vial. La arteria presenta un pequeño desnivel con el objetivo de que las aguas de lluvia no invadieran las viviendas.

El proyecto tendrá un coste de 570.000 euros, financiados en un 50% por el FEDER en el marco del Eje 4 (tema prioritario 58) del PO FEDER de Baleares, 2007-2013, un 25% por la CAIB y un 25% por el Consell d'Eivissa.

### **Cumplimiento de los criterios de Buenas prácticas:**

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general,** a través de la elaboración de material divulgativo del proyecto con la finalidad de dar a conocer al conjunto de la ciudadanía las características fundamentales de este yacimiento

y su contenido científico y patrimonial, así como dar a conocer que la contribución del FEDER impulsa la protección y preservación del patrimonio cultural y el desarrollo de infraestructuras de ámbito cultural.



Todo ello se ha concretado en la producción y realización de un audiovisual de una duración de 40,56 minutos, así como la elaboración de 1.500 trípticos y 2.000 flyers.

Dichas actividades de información y publicidad se han enmarcado dentro de las medidas previstas por el Plan de Comunicación para difundir los resultados obtenidos gracias al PO y los proyectos más significativos o relevantes apoyados por el FEDER, con el fin de mejorar la visibilidad de la actuación de la UE y sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia del FEDER en el progreso y la calidad de vida de las Islas y de sus ciudadanos. Además, han sido catalogadas como una buena práctica de comunicación.

**La actuación incorpora elementos innovadores.** La acción desarrollada se ha caracterizado por una gran originalidad, ya que se va a proyectar material audiovisual en la zona de entrada del centro, combinando narración con música y efectos especiales ensamblados con nuevas tecnologías. Dicho material cuenta con la ventaja de ser comprensible para un público multi-idiomático. También contiene mapas dinámicos e imágenes de síntesis de 3D y reproducciones de grabados antiguos.



**Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos** en el PO FEDER de Baleares. La finalidad última de las actuaciones del Eje 4 destinadas a la valorización del patrimonio cultural es impulsar la protección, rehabilitación y preservación del mismo y el desarrollo de infraestructuras de ámbito cultural. La conservación y explotación del patrimonio arqueológico es fundamental para mostrar una parte muy amplia de la historia de las islas, en este caso en concreto de la isla de Ibiza. Así, el proyecto supone un importante atractivo para el desarrollo del turismo de interior.

### El Yacimiento de Sa Capelleta, fenicio, romano y musulmán será un museo

[/noticias.info/ El Yacimiento de Sa Capelleta](#) en la ciudad de Ibiza, está situado entre **Dalt Vila**, la ciudad amurallada de Ibiza y **Puig des Molins**, la necrópolis púnico-fenicia más importante del Mediterráneo. Esta situación privilegiada que en la actualidad le dota de un especial interés como pieza clave del recorrido cultural de Ibiza, no es fruto del azar si no que este lugar estuvo en sus más remotos orígenes relacionado con el culto fenicio y con la necrópolis, en cualquier caso está considerado como único en Ibiza por reunir vestigios de tres de las civilizaciones que más huella han dejado en la isla y por su buen estado de conservación, pero además tiene un importante interés arqueológico puesto que es el único templo fenicio conocido en la ciudad.

Su excavación comenzó en 2002 y desde entonces se han invertido muchos esfuerzos económicos y humanos para su puesta en valor que en la actualidad se concreta en un centro de interpretación y que según proyecto y presupuestos aprobados pronto contará con un museo. Los fondos para esta de momento última actuación en el yacimiento ascienden a 450.000€, financiados en un 50% con fondos europeos FEDER quedando el resto a partes iguales entre el Govern de les Illes Balears y el Consell d'Ibiza.

Este planteamiento, vincula directamente el proyecto de museización del yacimiento de Sa Capelleta con los objetivos intermedios del Programa de diversificación del tejido productivo y promoción el desarrollo local y rural basado en la creación de ventajas comparativas para mejorar la cohesión interregional.

**Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.** La economía balear se caracteriza por una importante concentración de la actividad en el sector terciario y, de modo específico, en el sector turístico de sol y playa, lo que eleva considerablemente los niveles de estacionalidad de la población ocupada. Esto supone al mismo tiempo una debilidad y una fortaleza que en el caso de Ibiza puede derivar en la necesidad de diversificar la actividad productiva y, en particular, la actividad turística pero también en la posibilidad de aprovechar el know-how en gestión turística para lanzar iniciativas como la museización del yacimiento de Sa Capelleta.



*Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.* el principal grupo de destinatarios está constituido por los vecinos de la ciudad de Eivissa, así como los turistas (unos 2,5 millones de turistas visitan las pitiusas al año), colectivo científico, escuelas e institutos, etc. que son los potenciales visitantes de este centro de interpretación. En este último grupo la difusión se ha visto favorecida por la edición de los trípticos y flyers en 5 idiomas. Adicionalmente, hay que señalar que la gran difusión que se ha dado al proyecto desde el inicio de las obras por la mayor parte de los medios de comunicación locales y regionales hace que la cobertura lograda haya sido muy amplia.

**Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.**

La incorporación de *criterios de igualdad de oportunidades*, se ha tenido presente tanto en el desarrollo del proyecto, considerando la normativa de adaptación a personas con minusvalías para el acceso al Centro de Interpretación, como en las acciones de comunicación vinculadas al mismo, cuidando el enfoque de género, por la utilización de un lenguaje no sexista, y por tener presente a la población femenina como parte de los colectivos destinatarios de dichas acciones.

## Sa Capelleta, un jaciment per conservar, museïtzar i divulgar

■ El projecte de museïtzació del jaciment arqueològic de sa Capelleta, on s'han trobat restes púniques, romanes i islàmiques, serà una realitat el 2010, amb una primera fase, sufragada amb un 50% de fons europeus FEDER i un 25% del Govern Balear. L'actuació consistirà en la in-

terpretació i promoció del jaciment per facilitar el seu recorregut. El de sa Capelleta és un espai de gran valor arqueològic, que a més permetrà enllaçar el recorregut entre l'entorn de Dalt Vila amb el recinte del Puig des Molins, declarats Patrimoni de la Humanitat per la Unesco. En altres zones de l'illa es conserven restes similars però molt pocs conserven tan bé les estructures d'aquests diferents períodes. La seva conservació és fonamental per a mostrar una part molt àmplia de la història de la nostra illa. Les possibilitats que ofereix el jaciment de cara a la seva museïtzació i la divulgació de la història són molt grans. La primera època documentada del jaciment és la púnica, de la qual queda conservat un santuari amb un gran nombre d'estructures diferenciades que daten del segle IV a.C., el que va permetre que fos presentat en l'últim Congrés Internacional d'Estudis Fenicis i Púnics. Respecte a l'excavació d'època romana, en el solar s'han trobat 17 tombes repartides per tot el terreny; i quant al període islàmic s'ha descobert part d'un carrer que creua en diagonal, traces de clavegueram i pous negres i dues estances de dimensions molt reduïdes, amb unes estructures que les defineixen com latrines. En conjunt, segons les conclusions dels tècnics del Consell, les estructures dels tres períodes representen a la perfecció aquestes èpoques diferents de la història de l'illa i, especialment, de Vila.

■ El projecte de museïtzació del jaciment arqueològic de sa Capelleta, donde se han encontrado restos púnicos, románicos e islámicos, será una realidad en el 2010, en una primera fase, sufragada con un 50% de fondos europeos FEDER y un 25% del Govern Balear. La actuación consistirá en la in-

terpretación y promoción del yacimiento para facilitar su recorrido. El de sa Capelleta es un espacio de gran valor arqueológico, que además permitirá enlazar el recorrido entre el entorno de Dalt Vila i el recinto arqueológico de es Puig des Molins, declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. En otras zonas de la isla se conservan restos similares pero muy pocos conservan tan bien las estructuras de estos diferentes periodos. Su conservación es fundamental para mostrar una parte muy amplia de la historia de nuestra isla. Las posibilidades que ofrece el yacimiento de cara a su museización y la divulgación de la historia son muy grandes. La primera época documentada del yacimiento es la púnica, de la que queda conservado un santuario con un gran número de estructuras diferenciadas que datan del siglo IV a.c., lo que permitió que fuera presentado en el último congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Respecto a la excavación de época romana, en el solar se han encontrado 17 tumbas repartidas por todo el terreno; y en cuanto al periodo islámico se ha descubierto parte de una calle que cruza en diagonal, trazas de alcantarillado y pozos negros y dos estancias de dimensiones muy reducidas, con unas estructuras que las definen como latrinas. En conjunto, según las conclusiones de los técnicos del Consell, las estructuras de los tres periodos representan a la perfección estas épocas diferentes de la historia de la isla y, en especial, de Vila.



Vista del jaciment de sa Capelleta. Fotografia: Mòisès Cope



Vista d'autoritats a la zona, on s'habilitarà un centre d'interpretació. Fotografia: Mòisès Cope

Por otra parte, la búsqueda de la singularidad que haga de la zona un atractivo turístico se ha apoyado en la genuina aceptación del pasado a través del aprovechamiento sostenible de los elementos existentes en el yacimiento arqueológico.

**Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.** La legislación regional, nacional y comunitaria definen el marco del desarrollo del proyecto. En concreto, la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears. (BOCAIB, 29/12/1998) determina el objetivo de proteger, conservar, enriquecer, fomentar, investigar y difundir el patrimonio histórico de las Illes Balears, para que pueda ser disfrutado por los ciudadanos y pueda ser transmitido en las mejores condiciones a las futuras generaciones.

Así, para asegurar la más eficaz consecución de los objetivos fijados en dicha ley, se trata de promover la colaboración de las administraciones públicas, tratando de impulsar la generación de sinergias positivas en la protección del patrimonio cultural del Archipiélago.

